

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31408 *CAPITAL SERVICIOS INTERMEDIACIÓN, S.L.*
HABITAT GESTIÓN INMUEBLES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 181/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Llanea Pérez contra las empresas Capital Servicios Intermediación, S.L. y Hábitat Gestión Inmuebles, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 26 de septiembre de dos mil once por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de Insolvencia Total por importe de 19635,84 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110070994-1